

“En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:”

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró  
L.C. Enrique López Téllez  
Jefe del Departamento de  
Contabilidad

Revisó  
Lic. Jorge Aidana Camargo  
Director de Administración y  
Finanzas

Autorizó  
Mtro. Salvador Franco  
Cravioto  
Rector